



**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SOLORGISTIC S.A.**

Reunida el 30 de enero de 2018

En la ciudad de Quito, el día 30 de enero de 2018, a las 11:00 horas, en las oficinas de la compañía SOLORGISTIC S.A., ubicadas en la avenida Catalina Aldaz N-120 y Portugal, en lo posterior denominada la "Compañía", se reúnen los accionistas de SOLORGISTIC S.A.

Actúa el señor Eduardo José Zaldumbide Sa Fortes como Presidente de la Junta, y el señor José Edison López Viteri, actúa como Secretario de la Junta.

El Secretario informa a los presentes que de conformidad a la Ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

El Secretario formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas (en adelante simplemente como la "Junta"), a las 11:05 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Forma de Comparecencia	Capital	Acciones	%
Enrique Jose Cifuentes Cabezas	Personalmente	US \$15.000,00	15.000	2,142%
María Augusta Cifuentes Cabezas	Personalmente	US \$113.500,00	113.500	16,214%
María Gabriela Cifuentes Cabezas	Personalmente	US \$250.000,00	250.000	35,714%
Jefferson Stalin Galarza Salazar	Personalmente	US \$32.000,00	32.000	4,571%
José Edison López Viteri	Personalmente	US \$23.500,00	23.500	3,357%
Lorena Patricia Santillán Briones	Personalmente	US \$210.000,00	210.000	30.000%
Seeladvisory Group S.A.	Representada por el señor José López Viteri en calidad de Gerente General	US \$15.000,00	15.000	2,142%
José Mauricio Vásquez Espinoza	Personalmente	US \$12.500,00	12.500	1,785%
Eduardo José Zaldumbide Sa Fortes	Personalmente	US \$28.500,00	28.500	4,071%
TOTAL		US \$700.000,00	700.000	100%

El Secretario deja constancia que con un total del 100% se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el Presidente la declara instalada a las 11h30 horas. Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2017.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General de la Compañía, sus anexos y los demás documentos exigidos por la ley, correspondientes al ejercicio económico 2017.
4. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditores Externos por el ejercicio económico 2017.
5. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2017.
6. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.
7. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio económico 2018.

El Presidente de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2017.

El Presidente de la Junta informa a los presentes que, de conformidad con la Ley, el informe del Gerente General de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, el Presidente de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar la gestión y el informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2017".

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto:

Accionista	Voto
Eduardo José Zaldumbide Sa Fortes	A favor
Enrique Jose Cifuentes Cabezas	A favor
Jefferson Stalin Galarza Salazar	A favor
José Edison López Viteri	A favor
José Mauricio Vásquez Espinoza	A favor
Lorena Patricia Santillán Briones	A favor
María Augusta Cifuentes Cabezas	A favor
María Gabriela Cifuentes Cabezas	A favor
See advisory Group S.A.	A favor

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2017.

El Presidente de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Comisario Principal de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, el Presidente de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar la gestión y el informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2017".

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Eduardo José Zaldumbide Sa Fortes	A favor
Enrique Jose Cifuentes Cabezas	A favor
Jefferson Stalin Galarza Salazar	A favor
José Edison López Viteri	A favor
José Mauricio Vásquez Espinoza	A favor
Lorena Patricia Santillán Briones	A favor
María Augusta Cifuentes Cabezas	A favor
María Gabriela Cifuentes Cabezas	A favor
Seeladvisory Group S.A.	A favor

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General de la Compañía, sus anexos y los demás documentos exigidos por la ley, correspondientes al ejercicio económico 2017.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías, el Presidente interviene para pedir a los asistentes la revisión del Balance General de la Compañía, sus anexos y los demás documentos exigidos por la ley, correspondiente al ejercicio económico 2017, mismo que estuvo a disposición de los accionistas en el plazo establecido en el citado artículo.

Así mismo, tomando en consideración que la Compañía se encuentra aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) exigidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el Presidente pone a consideración de los Accionistas, el Balance General de la Compañía, sus anexos y los demás documentos exigidos por la ley, correspondientes al ejercicio económico 2017 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera. Una vez escuchado, revisado y analizado, el Presidente de la Junta propone la siguiente moción: “Aprobar el Balance General de la Compañía, sus anexos y los demás documentos exigidos por la ley, por el ejercicio económico 2017”.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Eduardo José Zaldumbide Sa Fortes	A favor
Enrique Jose Cifuentes Cabezas	A favor
Jefferson Stalin Galarza Salazar	A favor
José Edison López Viteri	A favor

José Mauricio Vásquez Espinoza	A favor
Lorena Patricia Santillán Briones	A favor
María Augusta Cifuentes Cabezas	A favor
María Gabriela Cifuentes Cabezas	A favor
See!advisory Group S.A.	A favor

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

4. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditores Externos por el ejercicio económico 2017.

El Presidente ad-hoc de la Junta informa a los presentes que, de conformidad con la Ley, el informe de los Auditores Externos de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, el Presidente ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: *“Aprobar el informe de los Auditores Externos de la Compañía por el ejercicio económico 2017”*.

El Presidente ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario ad-hoc llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto:

Accionista	Voto
Eduardo José Zaldumbide Sa Fortes	A favor

Enrique Jose Cifuentes Cabezas	A favor
Jefferson Stalin Galarza Salazar	A favor
José Edison López Viteri	A favor
José Mauricio Vásquez Espinoza	A favor
Lorena Patricia Santillán Briones	A favor
María Augusta Cifuentes Cabezas	A favor
María Gabriela Cifuentes Cabezas	A favor
See Advisory Group S.A.	A favor

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

5. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2017.

El Presidente de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad al Balance General de la compañía, sus anexos y los demás documentos exigidos por la ley, se pone a consideración de los Accionistas, el informe sobre el resultado arrojado por dicho ejercicio económico.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: “Aprobar el resultado arrojado POSITIVO de la Compañía por el ejercicio económico 2017”

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Eduardo José Zaldumbide Sa Fortes	A favor
Enrique Jose Cifuentes Cabezas	A favor
Jefferson Stalin Galarza Salazar	A favor
José Edison López Viteri	A favor
José Mauricio Vásquez Espinoza	A favor
Lorena Patricia Santillán Briones	A favor
María Augusta Cifuentes Cabezas	A favor
María Gabriela Cifuentes Cabezas	A favor
See advisory Group S.A.	A favor

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

6. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.



El Presidente de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad al ejercicio económico 2017, la Compañía refleja ganancias en este ejercicio fiscal, por lo que se propone como moción se repartirán de conformidad al porcentaje de los accionistas.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Eduardo José Zaldumbide Sa Fortes	A favor
Enrique Jose Cifuentes Cabezas	A favor
Jefferson Stalin Galarza Salazar	A favor
José Edison López Viteri	A favor
José Mauricio Vásquez Espinoza	A favor
Lorena Patricia Santillán Briones	A favor
María Augusta Cifuentes Cabezas	A favor
María Gabriela Cifuentes Cabezas	A favor
See la advisory Group S.A.	A favor



Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente y último punto del orden del día.

7. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio económico 2018.

El Presidente de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad a la Ley y al Estatuto de la Compañía, es necesario designar a un Comisario Principal para que ejerza las funciones de control de la Compañía para el ejercicio económico 2018.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: “Nombrar a Luis Queal Haro como Comisario Principal, para el ejercicio económico 2018 de la Compañía, y como Comisario Suplente a José Tobar Real”

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Eduardo José Zaldumbide Sa Fortes	A favor
Enrique Jose Cifuentes Cabezas	A favor
Jefferson Stalin Galarza Salazar	A favor
José Edison López Viteri	A favor
José Mauricio Vásquez Espinoza	A favor

Lorena Patricia Santillán Briones	A favor
María Augusta Cifuentes Cabezas	A favor
María Gabriela Cifuentes Cabezas	A favor
Seeladvisory Group S.A.	A favor

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes en fe de lo cuales suscrita por los mismos. Siendo las 12:30 horas y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

- a) Documentos habilitantes de los accionistas.
- b) Documentos financieros, contables e informes tratados en la presente acta.
- c) Informe de Gerencia.
- d) Informe del Comisario.
- e) Informe de Auditoria Externa.
- f) Grabación de la Junta.



Eduardo Jose Zaldumbide Sa Fortes
Presidente de la Junta
Accionista



Jose Edison Lopez Viteri
Secretario de la Junta
Accionista



Jefferson Stalin Galarza Salazar
Accionista



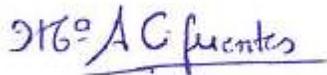
Enrique Jose Cifuentes Cabezas
Accionista



Lorena Patricia Santillan Briones
Accionista



Jose Mauricio Vasquez Espinoza
Accionista



Maria Augusta Cifuentes Cabezas
Accionista



Maria Gabriela Cifuentes Cabezas
Accionista



Por. SEELADVISORY GROUP S.A.
Accionista
Representado por: Jose Lopez Viteri
en calidad de Gerente General